



CEP SOLICITA SOLVENTAR DEFICIENCIAS ESCOLTA VÍCTIMAS VIOLENCIA MACHISTA RIESGO EXTREMO



Creemos Contigo

Que estas custodias las están realizando efectivos de radiopatrullas, sobre todo de las plantillas de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, siendo habitual, al menos, una custodia por servicio y día, detrayendo por tanto efectivos para la prevención de la seguridad ciudadana en las calles de estos municipios, así como no garantizar de manera suficiente los requerimientos de seguridad, humanitarios y de emergencias en ambos municipios.



MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA		Nº. de Registro: 2019387300900000273 Tipo de Registro: ENTRAZADA Fecha de Registro: 17/07/2019 14:52:27
C. PROVINCIAL TENERIFE-B SEGURIDAD CIUDADANA JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN		
INTERESADOS		
Interesado: EMERGENCY CEP	Representante o Firmante	



Que las referidas custodias, como se ha relatado anteriormente, además de ser estáticas también son dinámicas a todos aquellos lugares donde decida ir la victima, como por ejemplo, la playa, centro comercial, restaurantes, zonas de ocio, etc..... incluso fuera de la demarcación municipal o incluso fuera de ámbito territorial de Policía Nacional, lo que supone vulnerar la intimidad de la victima así como poner en riesgo tanto la efectividad de la custodia como la de los agentes actuantes, por no adecuarse los efectivos y la especialidad de seguridad, en su caso, a todas aquellas circunstancias que van "surgiendo, sobre la marcha, derivados de la decisión de la victima" sin comunicación previa con antelación suficiente que permita un minimo planeamiento de un dispositivo de seguridad adecuado a las circunstancias.
Es por lo que SOLICITA:

Documentación legal y normativa relacionada con el procedimiento de solicitud de custodia y seguridad ciudadana.

